

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Alfarnate, por el que se inicia el trámite de información pública tras la aprobación inicial del expediente para adopción de escudo y bandera del mismo. (PP. 3105/2015).

Por Acuerdo Plenario de sesión ordinaria de fecha 9.10.15, se procedió a la aprobación inicial del expediente para adopción de escudo y bandera del municipio de Alfarnate. De acuerdo con lo establecido en el art. 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, se inicia trámite de información pública del expediente durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, para que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencia estimen convenientes.

El expediente se encontrará disponible en las dependencias de Secretaría-Intervención en horario de oficina del Ayuntamiento de Alfarnate.

Alfarnate, 15 de diciembre 2015.- El Alcalde, Salvador Urdiales Pérez.